
COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN***Licitación para la contratación del suministro y renovación de solución antivirus***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para la contratación del suministro y renovación de solución antivirus, a las que se han presentado las siguientes empresas:

1. SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L., (en adelante, SCC)
2. DATA BASE STORAGE, S.L., (en adelante, DATA BASE)
3. ECONOCOM SERVICIOS, S.A., (en adelante, ECONOCOM)

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen con la siguiente puntuación, motivada en el acta de calificación del sobre BC “criterios cuantificables mediante fórmulas”:

	Oferta Económica	
DATA BASE	17,00€/ud.	100 p.
ECONOCOM	22,48€/ud.	75,62 p.
SCC	20,69€/ud.	82,17 p.

En virtud de ello, y atendiendo a las puntuaciones detalladas, se informa que, del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Reguladoras que han regido el mismo, ha resultado adjudicataria la empresa DATA BASE, por un importe unitario que asciende a **17,00€ (diecisiete euros) (IVA no incluido)**.

Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 26 de diciembre de 2020.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 16 de diciembre de 2020,

El órgano de Contratación:

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente